

AVISO No. 1  
CONVOCATORÍA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA CORTA DEL PROCESO DE INVITACIÓN  
PRIVADA No. 001 DE 2018

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, en calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD; tiene a bien extender la presente Invitación a manifestar interés en participar en el proceso de Invitación Privada No. 001 DE 2018.

I. RECOMENDACIONES INICIALES

- a) Leer detenidamente el documento de selección de contratistas, así como los demás documentos, anexos y soportes que hacen parte de la presente invitación y del proceso sin modificarlos, cumpliendo con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de estos.
- b) Verificar que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición constitucional o legal para presentar propuestas y contratar.
- c) Examinar el contenido del documento de selección de contratistas y demás documentos que hacen parte del mismo, así como las normas que regulan el proceso de selección y la prestación del servicio a contratar.
- d) Con la manifestación de interés, el proponente se obliga a continuar con su participación en las etapas subsiguientes del proceso, adelantando oportunamente los trámites a su cargo y acreditando los documentos pertinentes, verificando que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en el documento de selección de contratistas y en la ley.
- e) En virtud del principio constitucional y legal de la buena fe, se presume que la información suministrada con la propuesta, y que no sea objeto de prueba documental, es verídica. Cualquier información suministrada por el proponente o cualquiera de los integrantes de personas plurales que no lo sea, dará lugar a las acciones y responsabilidades penales, administrativas y civiles establecidas en la Ley.
- f) Examinar que las fechas de expedición de los documentos solicitados se encuentren dentro de los plazos exigidos.
- g) En todas las actuaciones derivadas del presente proceso de invitación privada y del contrato que forma parte del mismo, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

El CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 quien obra como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, en adelante y para todos los efectos del presente documento, será definido como EL CONSORCIO.

## II. CONDICIONES PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR

Las personas interesadas en participar en la presente invitación deberán diligenciar el ANEXO No. 1 acompañado de cada uno de los requisitos habilitantes que se relacionan en el DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS con el fin de contratar la prestación del servicio que se relaciona a continuación:

### 1. OBJETO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA

*“Prestar los servicios de salud oral especializada (Cirugía Oral, Rehabilitación Oral, Endodoncia y Periodoncia y demás especialidades odontológicas que se requieran, adicionalmente, la toma e interpretación de Radiografías odontológicas y el suministro de Prótesis Dentales) al interior de las Unidades Primarias de Atención (UPA) de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) atendiendo a la población privada de la libertad a cargo del INPEC y para las correspondientes actividades y procedimientos para dar cumplimiento a órdenes judiciales. Dentro de las actividades a desarrollar se deben incluir el cumplimiento en el talento humano, los equipos, los dispositivos médicos, insumos odontológicos, materiales, laboratorio dental y todos los costos directos e indirectos que causen el desarrollo del objeto del contrato que se precisa deben ser asumidos por el contratista.”*

### CONSIDERACIONES:

- Los servicios deben ofertarse a todo costo por lo tanto deben incluir el Talento Humano, los equipos y dispositivos médicos, insumos odontológicos, materiales, Laboratorio Dental y todos los costos directos e indirectos que causen el desarrollo del objeto de la convocatoria, que se precisa deben ser asumidos por el contratista.
- La oferta de servicios puede tener cobertura Nacional o Regional acorde con la distribución geográfica que establece el INPEC, relacionadas en la siguiente tabla:

REGIONAL	DEPARTAMENTOS	POBLACION PPL	%
CENTRAL	BOGOTA D.C., AMAZONAS, BOYACA, CAQUETA, CASANARE, CUNDINAMARCA, HUILA, META, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, PUTUMAYO	38.174	34,96%
NOROESTE	ANTIOQUIA y CHOCO	13.078	11,98%
OCCIDENTE	CAUCA, NARIÑO, PUTUMAYO y VALLE DEL CAUCA	21.698	19,87%
ORIENTE	ARAUCA, CESAR, NORTE SANTANDER y SANTANDER	10.896	9,98%
VIEJO CALDAS	BOYACA, CALDAS, QUINDIO, RISARALDA y TOLIMA	12.054	11,04%

REGIONAL	DEPARTAMENTOS	POBLACION PPL	%
NORTE	ATLANTICO, BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE y SAN ANDRES	13.305	12,18%
TOTAL		109.205	

Fuente: Base de Datos del INPEC Junio 2018

## 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de \$545.000.000 según se detalla a continuación en forma discriminada para cada Regional:

REGIONAL	REPRESENTACION PORCENTUAL DE POBLACIÓN	PRESUPUESTO REHABILITACIÓN ORAL (Prótesis y procedimientos)	PRESUPUESTO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA (Consulta)	PRESUPUESTO POR REGIONAL
CENTRAL	34%	\$ 79.000.000	\$ 109.000.000	\$ 188.000.000
OCCIDENTE	20%	\$ 46.000.000	\$ 63.000.000	\$ 109.000.000
NORTE	12%	\$ 28.000.000	\$ 38.000.000	\$ 66.000.000
NOROESTE	12%	\$ 27.000.000	\$ 37.000.000	\$ 64.000.000
VIEJO CALDAS	11%	\$ 27.000.000	\$ 36.000.000	\$ 63.000.000
ORIENTE	10%	\$ 23.000.000	\$ 32.000.000	\$ 55.000.000
TOTAL	100%	\$ 230.000.000	\$ 315.000.000	\$ 545.000.000

Dicha suma incluye todos los costos directos e indirectos que conlleve a la celebración y ejecución del contrato que se pretende adjudicar; es importante indicar que la población puede variar, en el entendido que el número de Personas privadas de la Libertad de los establecimientos carcelarios es fluctuante, con ocasión de las distintas medidas que adopten los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad o aquellas que se decreten por los jueces penales en atención a la privación de la libertad.

NOTA: Se reitera que los interesados en el presente proceso podrán manifestar su interés en participar en una o más regionales, lo cual deberá ser indicado en el Anexo de Manifestación de interés.

## 3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	Fecha de inicio	Fecha Final	Ubicación	Horario
Publicación del proceso e invitación para manifestación de interés.	03/09/2018	03/09/2018	Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, Carrera 11 No 71 – 73 oficina 1202 de Bogotá, D.C	5:30 PM
Plazo final para presentar observaciones a la invitación.	04/09/2018	05/09/2018	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co">invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co</a>	8:30 am a 5:30 pm
Respuesta a observaciones presentadas	06/09/2018	06/09/2018	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co">invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co</a> y publicación página web <a href="http://www.fiduprevisor.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html">http://www.fiduprevisor.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html</a>	8:30 am a 5:30 pm
Fecha límite para presentar la manifestación de interés y presentación de requisitos habilitantes	07/09/2018	12/09/2018	Calle 72 No. 10 – 03, oficina CRI	8:30 am a 5:30 pm
Verificación de Requisitos habilitantes.	13/09/2018	17/09/2018	Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, Carrera 11 No 71 – 73 oficina 1202 de Bogotá, D.C	
Publicación informe de verificación de Requisitos habilitantes.	17/09/2018	17/09/2018	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisor.com.co/seccion/fiduconsorcio.html">http://www.fiduprevisor.com.co/seccion/fiduconsorcio.html</a>	2:30 pm a 5:30 pm
Subsanación requisitos Habilitantes y Observaciones al informe de evaluación	18/09/2018	19/09/2018	Calle 72 No. 10 – 03, oficina CRI	8:30 am a 5:30 pm

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha Final</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Horario</u>
Respuesta a las observaciones, Informe final e integración de la Lista corta y solicitud de documentos de los requisitos ponderables.	21/09/2018	21/09/2018	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiducosorcioppl.html">http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiducosorcioppl.html</a>	8:30 am a 5:30 pm
Término para expedición de Adendas	19/09/2018	19/09/2018	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisora .com.co/seccion/fiducosorcioppl.html">http://www.fiduprevisora .com.co/seccion/fiducosorcioppl.html</a>	8:30 am a 5:30 pm
Oportunidad para presentar requisitos ponderables.	24/09/2018	24/09/2018	Calle 72 No. 10 – 03, oficina CRI	8:30 am a 5:30 pm
Verificación de los requisitos ponderables	25/09/2018	27/09/2018	Consorcio Fondo de Atención en Salud .PPL 2017, Carrera 11 No 71 – 73 oficina 1202 de Bogotá, D.C	
Publicación del informe de requisitos ponderables	27/09/2018	27/09/2018	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiducosorcioppl.html">http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiducosorcioppl.html</a>	8:30 am a 5:30 pm
<u>Observaciones formuladas al informe de verificación de Requisitos ponderables</u>	28/09/2018	01/10/2018	Correo electrónico: <a href="mailto:invitacionsaludppl@fidup revisora.com.co">invitacionsaludppl@fidup revisora.com.co</a>	8:30 am a 5:30 pm
<u>Presentación del informe final al comité fiduciario</u>	02/10/2018	02/10/2018	Por definir	Por definir
Publicación del informe final de requisitos ponderables.	03/10/2018	03/10/2018	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiducosorcioppl.html">http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiducosorcioppl.html</a>	03:00 p. m.

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha Final</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Horario</u>
<u>Firma de contrato</u>	03/10/2018	05/10/2018	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisor&lt;br/&gt;a.com.co/seccion/fiduco&lt;br/&gt;nsorcioppl.html">http://www.fiduprevisor a.com.co/seccion/fiduco nsorcioppl.html</a>	8:30 am a 5:30 pm

Cordialme

**ORIGINAL**  
**FIRMADO**

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente - Apoderado

CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2017.

Fiduprevisora S.A. \* NIT 860.525.148-5 \* Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 \* PBX (57-1) 594 5111  
Barranquilla (57-5) 3562733 \* Cali (57-2) 6677680 \* Cartagena (57-5) 6601796 \* Manizales (57-6) 8735111  
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 \* [servicioalcliente@fiduprevisora.com.co](mailto:servicioalcliente@fiduprevisora.com.co)

[www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co)